

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todas las días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Domingo 22 de Diciembre de 1889

Año V—Nº 903

SOBRE UNA PROTESTA

Nos habíamos propuesto guardar absoluto silencio en la cuestión de la incapacidad de los concejales electos de esta ciudad, y había influido en nuestra conducta un motivo de delicadeza. Entre los concejales contra quienes habían presentado protesta, se hallaba nuestro particular amigo el propietario de este periódico don Francisco Núñez Izquierdo; pero como quiera que la mayor parte de la prensa viene un día y otro día tratando esta cuestión, conceptuando todas las protestas con la misma fuerza legal, y considerando incapacitados por ello á todos los concejales protestados, nos vemos en la necesidad de dedicar breves líneas á la incapacidad del señor Núñez, para que nuestro silencio no se interprete de una manera torcida y la opinión pública haga su composición de lugar en este caso concreto, probando al mismo tiempo, que los que han sostenido la incapacidad del señor Núñez para el cargo de concejal, no puede haber obedecido más que á ignorancia de las leyes, ó á un espíritu de intransigencia ó de venganza mal entendidas.

La protesta de incapacidad del señor Núñez, está fundada ó se ha tratado de fundar, en dos extremos. El primero consiste en afirmar, *per que sí*, que don Francisco Núñez es contratista de la publicación del *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales*.

Aparte de que no existe tal subasta, puesto que dicho periódico se ha hecho por administración y por contrato particular por término de dos años, que ya ha terminado hace bastante tiempo, resulta que el señor Núñez no figura para nada en este compromiso ó contrato, ó como quiera llamarse, y así está probado de una manera terminante en la certificación que la administración económica ha facilitado.

El otro extremo se refiere á que está compendado en el párrafo 4º del artículo 43 de la ley municipal.

Y puesto que don Francisco Núñez es socio de la razón social del café Suizo, Ramos, Santos y compañía, y esta sociedad tiene arrendado un edificio propiedad del Ayuntamiento de esta capital, está incapacitado por ello para ejercer aquel cargo.

Muchas y poderosas razones podríamos aducir, para interpretar, de una manera recta y acertada del artículo 43 de la ley municipal; pe-

ro con objeto de que no se vaya á suponer que lo hacemos con espíritu apasionado, por tratarse de una persona á la cual nos unen ciertos vínculos de amistad y compañerismo, nos limitaremos á extractar algunas resoluciones que el ministro de la Gobernación ha dictado, relativas á la verdadera interpretación que debe darse en todos estos casos, al tan cacareado y manoseado artículo 43 de la ley municipal vigente.

R. O. de 28 de Julio de 1881.—Declara que el contrato de arriendo de la caza de un monte de propios, no produce incapacidad para ser concejal.

R. O. de 27 de Noviembre de 1880.—Que no es admisible, en buenos principios, que la ley quiera privar de ser concejales á quienes tengan interés en un establecimiento industrial, por el solo hecho de que los encargados de cumplir los servicios municipales acudan á aquél con objeto de adquirir los efectos necesarios para realizar dichos servicios.

17 de Diciembre de 1887.—Declara que el párrafo 4º del art. 43, no incapacita para ser concejal al que tiene celebrado un contrato de locación de inmuebles con el Ayuntamiento.

Esta R. O establece la doctrina de que las disposiciones de la ley de Ayuntamientos, referentes á incapacidades ó incompatibilidades, se deban interpretar en sentido restrictivo, pero no que en su aplicación ó inteligencia, se vaya más allá de lo que el buen sentido dicta y la necesidad de garantizar los intereses públicos aconseje, y que la disposición del párrafo 4º no puede tener alcance para privar del derecho de ser Regidor á quien tenga celebrado contrato de locación.

Según fundamento de otra R. O. de 3 de Octubre de 1887, las contratas á que se refiere el párrafo 4º del art. 43 de la ley municipal, recaen en general sobre la construcción de carreteras, caminos, puentes ó edificios públicos ó de carácter provincial ó municipal y sobre suministros y servicios en favor de pobres, hospitales y establecimientos de beneficencia que costean las provincias ó ayuntamientos, no estando en esto comprendido el alquiler de una casa por que el cargo ninguna influencia tiene para el cumplimiento del contrato.

Por lo que se desprende de las anteriores resoluciones, se vé claro y terminante que don Francisco Núñez Izquierdo, tiene capacidad legal para ejercer el cargo de edil, siendo de notar, también, que la inmensa mayoría de los salmantinos han visto con gusto el triunfo del señor Núñez, en las elecciones que acaban de verificarse.

UNA SORPRESA

En el número de *El Fomento* del día de ayer, aparece una *fascinadora* estadística de las elecciones de los años 1885, 87 y 89, con los nombres de los concejales electos en estos años y por qué distritos, con la que se quiere demostrar la nulidad de las elecciones municipales que se acaban de verificar. Castillos son de naipes, que al primer soplo de razón, caen por su base, como así mismo todas sus argumentaciones.

No tenemos interés de ningún género en que las elecciones de concejales se anulen ó no se anulen, pero sí deseamos que no triunfen argucias de última hora, y que la verdad y la justicia se impongan allí donde se pretenda torcer ésta de alguna forma ó de algún modo.

Con la misma estadística de *El Fomento*, y casi con los mismos argumentos, vamos á demostrar, en pocas palabras, que no hay razón legal de ningún género, para pedir la nulidad de las elecciones municipales.

El argumento Aquiles que se trata de desarrollar en la estadística de nombres, colegios y épocas de elección, es, que en 1885 fueron nombrados concejales por el cuarto colegio, don Santiago Riesco, don Joaquín H. Agreda, don Francisco Cárdenas y don Fernando Araujo; que como este señor fuera declarado incapacitado, en las elecciones verificadas en el año 1887, don Urbano Turiel vino á sustituir al señor Araujo, y, por lo tanto, en las del 89, debían haberse elegido cuatro concejales por el cuarto distrito, en vez de tres que se han elegido, y, por lo cual, el señor Turiel no puede seguir siendo concejal.

Pues bien; dado por sentado que así fuese, resultaría: que en el año de 1887, como el señor Turiel entró á sustituir al señor Araujo, tenían que haberse elegido *doce* concejales, ó sean once que correspondían con arreglo á la ley, por ser la renovación por mitad de veintidos de que consta el Ayuntamiento, y uno más por la vacante del señor Araujo, y, sin embargo, el año de 1887, no se eligieron más que once concejales, luego no pudo el señor Turiel ni nadie ir á reemplazar al señor Araujo, porque constando el Ayuntamiento de veintidos individuos, y siendo la mitad once, número que en las elecciones del 87 se eligió, claro está que todos estos tienen que estar en el Ayuntamiento cuatro años, puesto que no

era posible que entrase nadie á sustituir á otro habiendo sido la renovación de la mitad exacta de los que deben componer la corporación.

No somos aficionados á estadísticas, ni hemos tenido tiempo de estudiar, de una manera concreta, el asunto; pero es indudable que esa anomalía, que al parecer existe, sea debida á que en el año de 1885, que se eligieron trece concejales, viniera á sustituir alguno de los elegidos en el cuarto colegio, alguna vacante, en cuyo caso, el año 87 tenía que haberse verificado un sorteo entre los señores Agreda, Cárdenas y Riesco; pero como antes de verificarse las elecciones de esta época, falleciera el señor Riesco, claro está que con esta vacante, no hacía falta sorteo, y que entrase en su lugar, que fué el señor Turiel, fué á reemplazar, no solo la vacante del señor Riesco y del señor Araujo, sino las que hubiesen en el año 1885.

Esto es lo que á nuestro modo de ver puede haber ocurrido, sin que nosotros tratemos de defenderlo ni sostenerlo, de una manera decidida lo que sí sostenemos y aseguramos es que el señor Turiel no pudo por ningún concepto sustituir al señor Araujo, y si sustituyó al señor Araujo no debieron nunca elegirse once concejales el año 87, sino doce.

Y con esto, creemos que está suficientemente probado que las elecciones no pueden, de ninguna manera declararse nulas, basados en que en el cuarto colegio han debido elegirse cuatro concejales, en vez de tres.

Las elecciones de concejales que acaban de verificarse, tendrán todos los vicios de nulidad que quiera *El Fomento*; pero no existe, ni está probado, ni puede probarse el vicio de nulidad que quiere demostrar nuestro colega.

Cultos

Santos de mañana.—Santa Victoria, virgen y martir; los santos mártires Teódulo, Saturnino, Euporo, Gelasio y sus compañeros, y San Sévulo, confesor.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

Diario local y provincial

Según datos oficiales, la temperatura mínima que hemos tenido en Salamanca, ha sido de 6° grados bajo cero; pero en cambio muchos días se ha dado el caso de que la temperatura máxima ha sido de 2° bajo cero, lo cual demuestra que ha estado helando á todas las horas de la mañana, de la tarde y de la noche.

Ayer confirió ordenes sagradas en nuestra Santa Basilica Catedral el excelentísimo señor obispo de la diócesis á los señores siguientes: el presbitero á los señores PP. carmelitas Fr. Telesforo de Santa Teresa y Fr. Idefonso de Nuestra Señora de los Angeles; y á los dominicos Fr. Filiberto Díez y Fr. Narciso Salazar. El diaconado, á don Juan Conde, don Ignacio Andres, don Marcelino Martín, don José Fraile y don Juan José Marcos Santos. El subdiaconado á don Juan Cajal, don Melitón Moran, don Miguel Paniagua, don Mannel Delgado, don Amador Piza, don Juan Criado, don Francisco María Ayertaran y Fr. Amador Ibáñez, dominico. Las órdenes menores á don Manuel Villafranca y á don Francisco Arciarena. Y la primera tonsura á don Aureano Aguirre.

Hallándose en descubierta varios ayuntamientos de esta provincia por el impor- de las cédulas personales del actual ejercicio, la Administración de contribuciones de la provincia de Salamanca hace per á todos aquellos que se encuentren en este caso, la necesidad de que verifiquen el ingreso de dichas cantidades en el mes que resta del presente mes; pues en otro caso, se verá obligada á la adopción de medios coercitivos para conseguirlo.

Varios empleados del Ayuntamiento, han comenzado ya á repartir á domicilio las hojas para la formación del padrón municipal.

Llamamos la atención de los habitantes de Salamanca, para que llenen con exactitud las casillas de dicha hoja, principalmente la que se refiere á la concurrencia, pues á esta falta han obedecido muchos omisiones de las listas electorales.

Dícese que la comisión técnica que ha examinado detenidamente las condiciones del alumbrado eléctrico de nuestra ciudad, emitirá dictamen muy favorable al señor Luna.

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, se dará lectura al informe de dicha comisión.

Según costumbre de largo tiempo establecida en esta población, hoy se celebrarán grandes bailes públicos en los salones Oriental, Centro Salmantino, Salón Estético y Brillante.

En el convento de religiosas Bernardas salmantinas de esta ciudad, profesó el día domingo Sor Jesusa Barrado, natural de Alba, predicando en tan solemne acto el coadjutor de Peñaranda don Benito Camino.

El poder de Ramón Rodríguez, vecino de Salamanca, se halla de...

positada una res vacuna sin dueño conocido, de las señas siguientes: edad, sobre tres á cuatro años, pelo aceitunado, con señal de ahorcado en las dos orejas y muela por detrás de la derecha; corniverde, algo bragada y con hierro de H en el anca derecha.

La persona que se crea ser dueño de ella puede reclamarla de esta alcaldía en el término de 12 días, presentando los correspondientes justificantes; pasados los cuales sin haber presentado reclamación alguna, se procederá á su venta en pública subasta.

El señor cura párroco de Aldeanueva de Figueroa, en unión del anciano maestro de aquella localidad, han establecido una escuela nocturna de adultos á la que asisten tantos alumnos, que ha sido necesario que alternen en la asistencia, por no haber local para todos.

Por renuncia espontanea del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Monforte, con el sueldo anual de 730 pesetas

Los aspirantes á ella, presentarán sus instancias al que suscribe en el término de 15 días.

Un colega local, dice que el ilustre general Pando ha traído al señor obispo de la diócesis, la virgen de la Peña de Francia, que fué robada hace años del santuario que existe próximo á Mogarraz y la Alberca

Nuestros informes coinciden con los del periódico aludido.

Sin comentarios de ningún género, trasladamos á las columnas de nuestro diario el siguiente suelto de *La Semana Católica*:

«El ayuntamiento y las iglesias.—En sesión pública celebrada por nuestros ediles, se leía á principios del pasado mes de Septiembre una enérgica comunicación á la que tributó alabanzas la prensa local y cuyos principales conceptos transcribimos en este semanario. En ella hacía constar de una manera categórica el excelentísimo señor obispo de la diócesis (que era quien la dirigía al ayuntamiento), «que si no le era permitida en breve plazo la construcción de la nueva iglesia de San Juan de Sahagún, hacía constar ante la sociedad de hoy y la del porvenir, que si Salamanca no levantó más bello monumento á su pacificador y patrono, si la plaza de San Justo no resulta más desahogada y los obreros no han tenido trabajo, no había sido, ciertamente, por voluntad expresa del diocesano.»

En vista de esta comunicación tan apremiante, el ayuntamiento nombró una comisión que fuera á entenderse con el prelado; pero sin duda por olvido involuntario, no se han cuidado más, los concejales que habían de visitar al señor obispo, de semejante asunto.

Y preguntamos ahora nosotros: ¿quién es el responsable ante el pueblo de Salamanca de que no se hayan emprendido ya las obras de reedificación de templos en las que encontrarían pan muchos trabajadores? ¿Qué ha hecho esa comisión, que después de tres meses no ha podido dar cuenta de las gestiones que le fueron encomendadas?

Juzgue el público sensato.»

han Lorenzo; don José Luis Muñoz y don José Esteban Sánchez, acompañados por los alumnos internos, practicarán mañana en el hospital una operación delicada y difícil.

Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado.

Salvadas las dificultades que ayer surgieron del incendio de la calle de Toro, esta noche se verificará en el Liceo la función anunciada para ayer á beneficio del popular clown Lerin.

El programa es magnifico y se preparan ejercicios nuevos.

Mañana á las cinco de la tarde celebrará junta general ordinaria el casino de Salamanca para el examen de cuentas y renovación de la mitad de la Junta Directiva.

Todos los periódicos de Madrid han publicado la noticia del fallecimiento de la señora madre de nuestro queridísimo amigo don Domingo Blanco, dirigiendo á éste, con tan triste motivo, frases consoladoras y afectuosas.

Dice *La Liga de Contribuyentes*:

El mercado de esta plaza de la semana que terminó ayer, ha estado animado en transacciones, vendiéndose algunas partidas de trigo nuevo y añejo, para el consumo, según calidades, á 34'50 y á 35 reales fanega. La especulación sabemos que tiene deberes de comprar y lo haría en partidas aunque fuera de consideración, al de 34'50 que ya ofrece; pero parece ser que no se atreve á llegar á los 35. La cebada, con poca demanda, según la necesidad que tenga de adquirir el comprador, se vende á 23'50 y hasta 24; muy poca á este precio. Sin embargo, también hay alguna que solo vale á 23 y hasta 22'50.

Los guisantes, por más que se ajustó una partida en la semana anterior que dimos á conocer á nuestros lectores, á 27 reales, en la que acaba de finar, también se han hecho algunas compras de este grano al de 25'50 dentro de puertas.

Y por lo que hace referencia á los demás, en otro lugar detallamos sus precios.

Por lo que respecta á los partidos judiciales, solo hemos recibido nota del de Ledesma, que puede verse en la cuarta plana, cuyo corresponsal nos dice que los precios se mantienen con bastante firmeza; el tiempo bueno, aunque seco, y los campos también en buenas condiciones. El cebado véndese allí á 43 y 44 reales arroba.

Según nuestras noticias, el Arquitecto municipal ha expedido una certificación haciendo constar que, el incendio de ayer, no afectó en lo más mínimo al edificio del teatro del Liceo, y que por consiguiente puede seguir dando funciones en dicho coliseo la compañía de gimnastas que en él actúa.

Lo mismo afirma también el Arquitecto provincial, señor Secall.

El representante de la misma, señor Teixeira, tiene el propósito de dar una función el miércoles próximo, á beneficio de los heridos á consecuencia del siniestro de ayer.

Por informes que hemos podido adquirir con posterioridad al incendio de ayer,

con los documentos del archivo de Beneficencia provincial.

Dice un diario local, que durante el incendio de ayer se promovió en el mismo lugar del siniestro una reyerta muy acalorada entre dos sujetos, á quienes hubo necesidad de detener y conducir á la prevención para evitar que pasaran á vias de hecho.

La contienda empezó sobre si el uno había llegado primero que el otro á prestar servicios para extinguir el incendio.

En medio de todo, el motivo de la reyerta tuvo un origen plausible. Lástima que la razón no se hubiese impuesto á las ridiculeces del amor propio mal entendido.

A los tres sujetos detenidos hace algunos días como presuntos autores del robo perpetrado en la iglesia de Vilvestre, el día 6 de los corrientes, hay que añadir los nombres de Manuel Calvo, Andres Calvo y Maria Crespo, esposa de este último, que como aquellos se hallan á disposición del Juzgado, en la carcel de Vitigudino. Dicese que todos los presos pertenecen á una misma familia, conocida desde tiempo remoto en el pais por sus celeberrimas fechorias, con el nombre de *Los Calvos de Mieza*, y se añade que el padre de algunos de ellos se halla en presidio cumpliendo condena.

De ser ciertos estos rumores y el no menos importante de estar convicto uno de los supuestos reos, de creer es que no tardará mucho en hacerse luz sobre la comisión del sacrilego robo. Así lo esperamos del celo y actividad que vienen desplegando cada día con mayor interés y acierto en el desempeño de sus cargos respectivos los señores Sala y Bayón, juez de instrucción y teniente de la guardia civil; funcionarios dignos en más de un concepto de la alta y delicada misión que les está confiada.

Así lo dice *El Avanzado*, de Vitigudino.

Sucedidos y ecos de la prensa

Esto hace falta.—Doña Elena Fernández, que falleció en Madrid el 14 del mes actual, ha dejado un capital de 30 millones de reales en efectivo, parte de los cuales heredarán sus sobrinos, y con la otra parte, después de cubrir algunas mandas, se fundará un asilo para huérfanos de mineros.

Ejecución de un reo.—Ha sido guillotinado en París el asesino Raps de edad de 19 años.

Escasa concurrencia. Nunca ha habido menos público, lo cual demuestra la cultura de este pueblo.

Horas antes de la ejecución Raps intentó matar á su guardián.

Descarrilamiento de un tren.—El tren número 11, procedente de Madrid, descarriló anteanoche en el kilómetro inmediato á la estación de Segovia, á consecuencia del desprendimiento de una trinchera de piedra.

Resultaron heridos dos viajeros, el maquinista, el fogonero y dos guardias civiles.

Las dos máquinas del tren y cuatro furgones quedaron completamente destrozados.

El Gobernador, acompañado del secretario, se trasladó al sitio de la ocurrencia.

Diamantes de azúcar.—Los bri-
son el sueño dorado de mu-
sobre todo de muchas. Su ra-
los hace caros, y el que sean ca-
umenta la codicia por ellos
bien, parece que el ideal de
doctor famoso que ha inmorta-
Balzac, encuéntrase cerca de su
ción; porque si aún no se han
cdo diamantes capaces de ser
sobre el pecho de una bella,
algunos perfeccionamientos de
sustancia artificial, esto podría

arse.
gún una nota dirigida por Mon-
R. S. Marsden, de Edimburgo,
sociedad real de Londres, puede
erse, por medio de la carboniza-
del azúcar, una sustancia de una
análoga a la del diamante, si
autor no ha llegado a alcanzar
más propiedades que pudieran
aplicable a la joyería. El pro-
yecto empleado consiste en so-
durante diez horas, a una tem-
ura elevada, una mezcla de car-
de azúcar y de nitrato de plata;
ja enfriar lentamente, y luego,
medio del ácido cítrico, se separa
ta que se ha reducido. En el re-
se encuentra carbón, grafito y
os cristales brillantes, capaces
ar el cuarzo y hasta el zafiro.
e Mr. Marsden que operando
ntidad suficiente de materiales
an obtenerse cristales de tamaño
iado para emplearlos en las má-
s de perforar y otras análogas.
modo que, resuelto completa-
el problema, podrían hacerse
ntes como melones.
é desencanto entonces para los
pasean por esos mundos lu-
en los anillos piedras transpa-
del tamaño de avellanas!

na suerte.—El premio mayor
0.000 francos de la Exposición
rsal de París, ha tocado á un
con seis hijos, maquinista bel-
amado Felipe Frausseus, que
aba en un establecimiento tipo-

QUISICOSAS

cochinos de San Antón y de San
o, han caído de su apoteosis y han
do en el orden común de los cochi-
con perdón de ustedes).

tal ha sido el golpe que han dado,
sbitamente cayeron en el fondo de
pediente.

an empapelados y por ende proce-
Delegación de hacienda, los ha co-
en fragante delito de defraudación.
ando se encontraron en la preven-
se decían con sus gruñidos parle-

Por qué estás tu aquí?
Yo por nada ¿y tú?
Yo por nada.

Y al ver á los cochinitos
los confiteros ayer,
decían—¿quién va á comer
ahora los panecillos?

o diálogo que oi, de los morros de
cochinos, fué el siguiente.
¿Cómo no hará un milagro San An-
que nos saque del apuro?
¡Calla hombre! Si yo sé esto me pre-
concejal, que es incompatible con
go de cochino.
Te diré; pues el estado de algunas
no revela esa incompatibilidad.

no es incompatible, pero la cochinería sí;
ya ves, como que hay policía urbana.

—Pues nadie lo diría.
—Y ahora que me acuerdo, y atajando
tu palabra; puesto que tenemos buenas vo-
ces de bajo y baritono ¿quienes que can-
temos el duo de los Puritanos?

—Venga de ahí:
Suene el gruñido angélico
suene la trompa cerdoocrática
y sin andarnos en gramática
muera todo matachin.
Vamos, pues, al enemigo
hasta su total derrota
y viva siempre la bellota
catapúm, chin, púm, chin, chin.

Una heata se ha presentado á una auto-
ridad, suplicándola, que ya que no la to-
que el cochino, que la guarden siquiera
un rabito.

—Caballero; al fin y al cabo
bien poco quiero tener.
—Descuidese usted, mujer,
que no ha de faltarle rabo

¿Qué dirá el amigo Celipe del decomiso
de los santos cochinitos?

Estaba prendado de ellos y les hacía
versos y artículos tocineros. ¡Pobres co-
chinos!

Aunque está ausente Celipe
conocerá ya el motivo
de haberles entrado un gripe
fiscal-administrativo.

Hoy me han salido las quisicosas bas-
tante cochineras.

Pero al menos estas cochinadas son
muy ricas.

Y ahora que me acuerdo. ¿A quién van
á reclamar los que hayan tomado papele-
tas de la rifa?

Esté asunto está muy mal,
y si no hay mucho *quinquel*,
veo á los cerdos en el
juzgado municipal.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

CONGRESO
Madrid 22.—Contestando el se-
ñor Azcárate á las alusiones que le
dirigió el diputado conservador se-
ñor Bedoya, dice que el sufragio
no puede satisfacer á nadie mien-
tras el Senado y la Monarquía sean
hereditarias.

El orador afirma que aun decla-
rados electivos y aceptada la Mo-
narquía por votación libre, conti-
nuaría combatiéndola.

TERCER TURNO
Madrid 22.—El tercer turno con-
tra el artículo 1º del sufragio, lo
ha consumido el señor Espinosa;
quien ha pronunciado un extenso
discurso, quedando en el uso de la
palabra para la sesión próxima.

CONFERENCIA INUTIL
Madrid 22.—El presidente del
Congreso, señor Alonso Martínez,
celebró ayer una conferencia con
don Francisco Silvela, con objeto
de ver si podía quedar votado el
artículo 1º del sufragio universal,
en vista del empeño decidido que
en ello tenía el señor Castelar,

que se prorrogase la sesión para
tal objeto.

Contestó el señor Silvela, que
los conservadores no pueden con-
sentir esas imposiciones.

En virtud de la intransigencia de
los conservadores, han quedado
suspendidas las Cortes hasta el 10
de Enero próximo.

El señor Castelar, salió del Con-
greso muy disgustado, por la acti-
tud intolerante del señor Azcárate
y por no quedar votado el primer
artículo del sufragio universal.

La opinión de todos los políticos,
es que el señor Castelar no ha con-
seguido sus propósitos, por dejarse
llevar de su impaciencia.

COMENTARIOS

Madrid 22.—La suspensión de
las sesiones de Cortes, ha dado ori-
gen á muy diversos y animados co-
mentarios.

Júzgase muy difícil, por muchos
prohombres de la política, que las
actuales Cortes, conviertan en ley
el proyecto del sufragio universal.

Uno de los principales argumen-
tos que se alegaban para sostener
esta afirmación, es, que después de
las vacaciones, tendrán preferencia
para discutirse la crisis y los pre-
supuestos.

EL SEÑOR ARAUS

Madrid 22.—Se ha desmentido
rotundamente que el Director de
«El Liberal», señor Araus, esté su-
jeto á ningún expediente por conse-
cuencia de las denuncias del Direc-
tor de «La Correspondencia militar»
señor Arias, sobre abusos cometidos
en el Instituto Geográfico y Esta-
dístico.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 22.—Son ya muchos los
diputados y senadores que han sa-
lido con dirección á sus distritos á
pasar las navidades.

El dengue sigue siendo el tema
de las conversaciones.

Aumentan considerablemente los
atacados de esta enfermedad.

La Reina y los personajes políti-
ticos que se hallan enfermos, conti-
núan mejor.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 20
Don José Daguirre, del comercio, Ba-
yona.
Don José Colada, comerciante, Barce-
lona.
D. Francois Seigué, ingeniero, Oporto

Nueva competencia

La única competencia que le falta-
ba establecer á la empresa Ferroca-
rrilera salmantina del incompetible
Raimundo del Rey, queda estableci-
da desde el jueves 19 de los corrientes.

Raimundo del Rey pone en cono-
cimiento del público, que en dicho

ternado de esta capital á Zamora y
viceversa por el precio fabulosamen-
te barato de seis pesetas cincuenta
céntimos cada asiento, en vez de
diez pesetas que cuesta en la actua-
lidad.

Fijarse bien; que nunca han sido
guasa las ofertas que al público ha
hecho Raimundo del Rey (el compe-
titor).

No olvidarse: **veintiseis reales** el
asiento interior y **diez y seis** ban-
queta.

Viaje económico y de gran comodi-
dad por las pocas horas en que ha
de ser recorrido el trayecto.

Horas de salida.
De esta capital, á las nueve y me-
dia de la mañana.

De Zamora, á las nueve de id.

Administraciones. En Salamanca,
calle de Zamora junto al café Suizo,
dónde está la del coche correo de Bé-
jar, del mismo empresario. En Zamo-
ra, taller de carruajes de Bernardo
Rodríguez.

NO CONFUNDIRSE: RAIMUNDO DEL REY SALAMANCA

Venta de fincas en Salamanca

A voluntad de sus dueños y bajo el
pliego de condiciones que se halla de ma-
nifiesto en la Notaría de don Agustín
Bello, se venderán en subasta extrajudi-
cial el día 1º de Enero de 1890, á las
doce de su mañana, las siguientes fincas:

	Pesetas
1ª La Posada de las Tablas.	30000
2ª Una casa, calle del Pozo Amarillo, número 3.	25000
3ª Otra en la calle de Ber- mejeros, número 15.	8000
4ª Otra en la calle del Palo- mo, número 10.	3 500
5ª Otra en la misma calle, número 14.	6000
6ª Otra en la calle de San Pablo, número 86, (dividida en dos).	12500
Salamanca 12 de Diciembre de 1889. —Pedro Vxras del Castillo.	14—d—4

Se suspende la SUBASTA
anunciada para
el día 26 del actual, por la testa-
mentaria del finado don José Balles-
teros Vicente, de la casa-mesón que
el mismo habitaba, sita en la Plazue-
la de la Libertad. 3—d—3

Casa en renta

Se arrienda el entresuelo y planta baja
por separado, de la casa de la calle de
Toro 62 y 64, con agua y escusado.
En el Corriño 17, darán razón. —n—3

Carlos Albessard
DENTISTA
Calle de la Rua, núm. 20
—n—21

EMPLEOS PARTICULARES

Con buenos sueldos hay en Madrid y
provincias vacantes de apoderados, admi-
nistradores de fincas, secretarios particu-
lares, viajantes, tenedores de libros, re-
presentantes para una nueva empresa,
escribientes y otros.—Se gestiona toda
clase de asuntos.—Diríjanse incluyendo
sello á D. F. Perez.—Baño, 17, Madrid.
3—n—4

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES  ARTÍCULOS DE PARÍS, LONDRES, BERLÍN, VIENA Y ESTADOS-UNIDOS

Planta baja y principal - **LUIS HUEBRA** - San Pablo, 2

ESTUFAS, CALORIFEROS, CHIMENEAS Y COCINAS ECONOMICAS

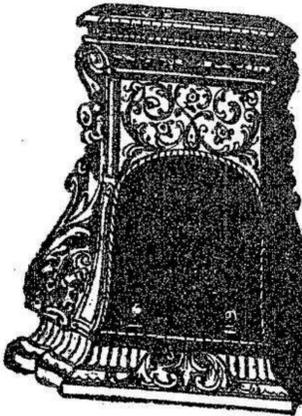
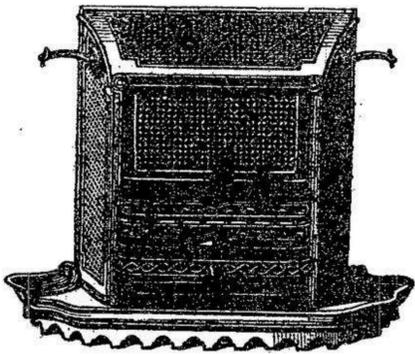
CALORIFEROS

legítimos del ingeniero **CHOUBERSKY**

Caloríferos higiénicos de Bessón

Caloríferos Richelieu

Chimeneas Salamandre



Estufas especiales para leña - ESTUFAS SUECAS - Chimeneas de hierro y mármol esmaltadas

JUEGOS de palas, tenazas, fuelles, escobones y morillos	Batería de hierro y porcelana para cocinas económicas Caloríferos para agua en zinc galvanizado	DELANTERAS PARA CHIMENEAS en hierro y latón niqueladas
---	---	--

La casa se encarga de la colocación de las mismas 30-d-30

BOLETIN DE VENTAS

de Bienes Nacionales

Se ha publicado el número 18, correspondiente al 16 de Diciembre de 1889, anunciando subastas de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Alba de Tormes.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este periódico. Número suelto DOS REALES. -d-46

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA DE JOSE CHIMENO,

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. -d-40

Ostras frescas

Se reciben todos los días en el Hotel del Comercio y Café Suizo. -d-30

Papel para envolver

Darán razón en esta Administración -d-40

VENTA Se vende una yugada de tierra, sita en San Pedro del Valle, término de Carrascal de Belamberez, y una casa en Ledesma; sita en el arrabal de Santa Elena, calle de Traviesa, número 6; del precio y condiciones, don Isaac Trilla en Ledesma y don Salvador Tato, en Salamanca, Plaza Mayor, 6. -d-38

Coche diario á Bejar

de los señores VICENTE BOMATI É HIJO y MATIAS SANCHEZ. Se despachan billetes en el HOTEL COMERCIO. -d-38

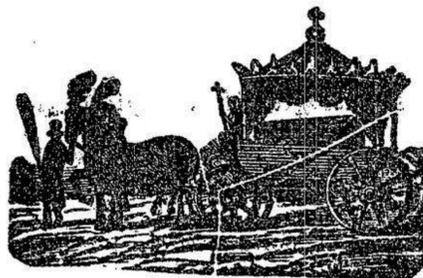
LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª,
2ª y 3ª, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad

Éretros-arcas
de
hierro galvanizado
desde
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28 -d-29

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. -d-37

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, cualquiera cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiese, una módica retribución.

SE VENDE una fábrica de curtidos, de esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, 28, darán razón.

LA CASA MATIAS PRIETO

ha hecho una tirada de preciosísimos cromos, en que vá expresado el surtido de artículos que este año tiene para la temporada de Navidad, y comunico al mismo tiempo, que cuantos géneros expende, los recibe directamente de las casas productoras, obteniendo precios ventajosos que son en beneficio del consumidor. Este establecimiento goza de buen crédito por su esmero en servir los mejores géneros que se conocen y no recurre á los artículos baratos para llamar la atención.

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), propias para anuncios del comercio. - Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales. - Idem idem en tinta negra, 84 id. - Tamaño pequeño: 500 idem idem tinta de color, 84 idem. - Idem idem en tinta negra, 64 idem. - Se mandan muestras gratis á quien las pida.